

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

00016758



~~ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA~~

SOCIEDAD ANONIMA

CUANTIA: S/. 15'000.000,00

DI 3 COPIAS

(PROTEL)

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIERCOLES VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE, ^{GENERAL} SEÑOR WINDSOR ARTURO FREDDY MADRID MARTINEZ, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE A LA CELEBRACION DE ESTE INSTRUMENTO EL SEÑOR WINDSOR ARTURO FREDDY MADRID MARTINEZ DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, LEGALMENTE CAPAZ, QUIEN ACTUA EN SU CALIDAD DE GERENTE /Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA, DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA Y EN CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARI Y UNIVERSAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUE IGUALMENTE SE AGREGA A ESTE INSTRUMENTO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA SE CONSTITUYO EN LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO, A CARGO DEL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, EL VEINTE Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL ^{CINCO} ~~VEINTIUNO~~ DE JUNIO DEL MISMO AÑO. DOS.- LA

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

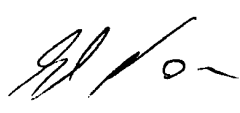
2

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DECIDIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA EN LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE SUCRES, ESTO ES DE QUINCE MILLONES QUE ACTUALMENTE POSEE DE CAPITAL A LA CANTIDAD DE TREINTA MILLONES DE SUCRES; ES DECIR EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO. TERCERA: DECLARACION.- POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTO EN MI CALIDAD DE GERENTE ^{GENERAL} DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA, DECLARO LO SIGUIENTE: UNO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA ES DE TREINTA MILLONES DE SUCRES.- EL MISMO QUE HA SIDO SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD, EN DINERO EFECTIVO.- DOS.- QUE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA HA SIDO PAGADO EN LA FORMA QUE SE ESTABLECE EN LA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LA MISMA QUE SE AGREGA A ESTE INSTRUMENTO. TRES.- QUE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA SE ENCUENTRAN REFORMADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, QUE SE AGREGA A ESTE INSTRUMENTO. USTED SEÑOR NOTARIO SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA SU VALIDEZ. FIRMADO) DOCTOR EDGAR CRUZ ANDRADE CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL SETECIENTOS UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, ESTE PARA CONSTANCIA SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE. INTERLINADO: GENERAL Y CINCO; VALE.- TESTADO: DIECISEIS, NO CORRE.-


SR. WINDSOR ARTURO FREDDY MADRID MARTINEZ
GERENTE DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA
C.C. GENERAL



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Quito, 6 de junio de 1.997



Señor
Freddy Madrid Martínez
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la junta general universal de accionistas de la compañía PROTELCOTELSA S.A., celebrada el 6 de junio de 1.997, le nombró a usted GERENTE GENERAL, por un período de cinco años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 21 de mayo de 1.997, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio del mismo año.

Atentamente,

Dr. Teodoro Fuertes Gallegos
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

RAZON DE LA ACEPTACION: Acepto el cargo para el que he sido designado.


Sr. Freddy Madrid Martínez

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 219 del Registro de Nombramientos, Tomo 128. Quito, a 08 JUN. 1997



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL Y FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 29 DE Diciembre DE 1999

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PROTELCOTELSA SOCIEDAD ANONIMA, FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, TRECE DE ENERO DEL DOS MIL -

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



74 -



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN:- Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1361** del Registro Mercantil de cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete, a fojas **2178**, Tomo **128**, de lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía **"PROTELCOTELSA S.A."**.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS COPIAS** certificadas de la escritura pública y la protocolización de veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve y cinco de Septiembre del dos mil, respectivamente, otorgadas ante el **NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO**, del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**.- Quito, veinte y dos de Septiembre del dos mil.-
EL REGISTRADOR.-

DOCTOR RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



DVN.-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROTELCOTELSA S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1999**



En la ciudad de Quito, a 30 de Noviembre de 1999, a las 16:10, en la Oficina de la Sra. María Vigésimo Octava, Notaria Pública, ubicada en la Ave. Gran Colombia 1175 y Tarqui, Edificio de la Q, Oficina No 304, se reúnen los señores accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito; Freddy Madrid Martínez, propietario de 13.500 acciones, Sra. Cecilia Morejón Zea, propietaria de 1.500 acciones y resuelven por unanimidad, constituirse en junta general universal, para conocer el asunto único del orden del día:

1.- Incremento del capital social de Protelecotelsa S.A. en QUINCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social de la compañía se establecería en un monto de TREINTA MILLONES DE SUCRES.

Preside la junta la Sra. Cecilia Morejón Zea, por disponerlo así la cláusula segunda de la escritura de constitución de la compañía, y hace de secretario el Sr. Freddy Madrid Martínez, por decisión unánime de los accionistas presentes.

La compañía tiene en este momento un capital social, suscrito y pagado de S/. 15.000.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Se pasa a conocer y tratar el único asunto del orden del día:

ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Gerente General, y propone incrementar el capital social de la compañía a S/. 30.000.000, con un incremento neto de S/. 15.000.000, el cual será incrementado en proporciones iguales por parte de cada uno de los socios, esto es: el Sr. Freddy Madrid Martínez aportará un capital de S/. 13.500.000 y, la Sra. Cecilia Morejón Zea aportará un capital de S/. 1.500.000. La aportación se la realizará en efectivo por parte de cada uno de los socios, pagaderos antes del 31 de Diciembre del año en curso.

La Junta acepta la propuesta del Sr. Freddy Madrid Martínez.

Una vez conocido el único punto del orden del día, la junta general universal de accionistas de la compañía PROTELCOTELSA S.A. aprueba, por unanimidad, la siguiente resolución:

RESOLUCION UNICA.- Se resuelve incrementar el capital social de la compañía de S/. 15.000.000 a S/. 30.000.000, para cumplir con el capital autorizado, de acuerdo con el Art. 5to de la escritura de constitución de la compañía.

Con este incremento de capital la compañía tendría un capital social de S/. 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de un mil sucres cada una, con lo cual el nuevo capital social de la compañía quedaría establecido de la siguiente manera: El Sr. Freddy Madrid Martínez 27.000 acciones y la Sra. Cecilia Morejón Zea 3.000 acciones.

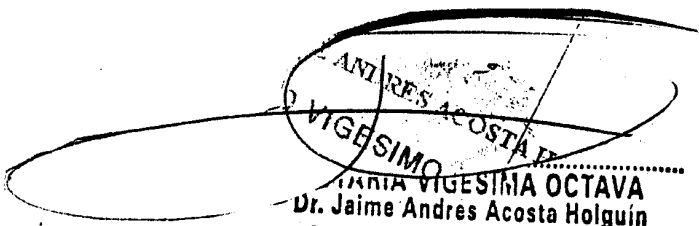
El Presidente de la junta conceda un receso para que se redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída, la firman, conjuntamente el presidente y el secretario.

Se levanta la junta a las 16H30.

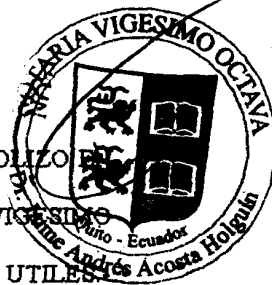

Sra. Cecilia Morejón Zea
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Freddy Madrid Martínez
SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS

NOTA: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA-
DO EN UNA HOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA
FOTOCOPIA QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA,
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO A, 5 DE Septiembre DE 2000


JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN
EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA VIGESIMO
OCTAVA DE ESTE CANTON, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN DOS FOJAS UTILES.
QUITO A, CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL.-



ANTHRES ACOSTA
VIGESIMO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PROTELCOTELSA S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1.999,-
FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN QUITO A, CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN:- Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1361 del Registro Mercantil de cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete, a fojas 2178, Tomo 128, de lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**PROTELCOTELSA S.A.**".- Quedan archivadas las **SEGUNDAS COPIAS** certificadas de la escritura pública y la protocolización de veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve y cinco de Septiembre del dos mil, respectivamente, otorgadas ante el **NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO**, del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**.- Quito, veinte y dos de Septiembre del dos mil.-
EL REGISTRADOR.-

DOCTOR RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



DVN.-